

LA VICTORIA

SEMENARIO DE BEJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm. 2.
ADMINISTRACION: Mansilla, número 38.
La correspondencia administrativa á la Administracion, la demás á la Redaccion.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales despues de su publicacion.
Se hará la critica de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
Id. id. trimestre 1'50 »
Id. id. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales

LOS BAILES INFANTILES

Seguramente que más de un padre «entusiasta» y más de una madre «bondadosa», al coger hoy LA VICTORIA, y echarse á la cara el anterior epígrafe, si no arrojan al suelo indignados este pobre semanario, espejo, en este caso, en que se ven retratados ó refratadas, exclaman, al menos, saliendo de sus casillas: —«¡Qué pesadez!... ¡Esto ya es irresistible!... ¡Todos los años la misma cantinela!... ¡Para qué se meterá en tales cosas LA VICTORIA?»

Y el que esto escribe, recibiendo esos desahoguillos con apacible calma, y sintiendo y lamentando el disgusto y la molestia que suponen, tiene el honor de manifestar á los padres y á las madres, que así se explican, lo siguiente:

LA VICTORIA se mete en esas y otras cosas, aún á trueque de que la digan, y la llamen... y la pongan como ropa de Pascua, ó como chupa de domine, ó como no digan dueñas, porque es periódico católico, y como tal, debe decir la verdad, sin humanos respetos, á sus católicos lectores.

Por eso, escribí todos los años contra esos bailes, y contra los otros, considerando á los infantiles, de que ahora trata, inmorales y antihigiénicos, por peligrosos para la inocencia y para la salud de los pequeñuelos; ridículos y extravagantes, hasta el punto de que no concibe como los aprueban, y están conformes en que se celebren, personas formales y serias; y, por último, nada españoles, sino exóticos, y muy exóticos, importados del extranjero, de donde nos han venido muchos y grandes males, acompañando á estúpidas, caras y perjudiciales modas.

De sobra sabe LA VICTORIA que complacerá en gran manera á ciertos padres y á ciertas madres, si, en vez de fustigar sin piedad los bailes infantiles, como, gracias á Dios, lo viene haciendo todos los años, desde su fundación, se diera en Carnaval una vueltecita por los salones en que se celebran, y, tomando notas y reteniendo impresiones, se fuera á la redacción, y, extendiendo sobre la mesa perfumadas cuartillas y mojado la pluma en goma arábiga y calzándose para escribir guantes de lila, hiciera una descripción acabada del decorado y alumbrado del salón, de los trajes de las mamás y de los disfraces de los niños, diciendo que este estaba muy bien de torerito, aquel otro de manolito, el de más allá de ministro, la niña tal encantadora, la niña cual fascinadora, esta monísima, aquella bellísima, y todo hermosísimo, preciosísimo, brillantísimo, deslumbrantísimo y demás disparatados en isinó.

Entonces, entonces sí que «vendría buena» y daría gusto á ciertos padres y á ciertas madres LA VICTORIA.

Pero, no puede ser. LA VICTORIA lo hemos dicho ya antes—no debe escribir para adular, sino para decir la verdad á sus católicos lectores, y la verdad de los bailes infantiles es que, detrás de todas esas tonterías, que «chiflan» á los padres y «embobecen» á las madres, hay... graves peligros para los niños, candorosos é inocentes... tal vez prematuro despertar de pasionzuelas, que ojalá permanecieran constantemente dormidas... acaso enseñanzas perniciosas, que darán fruto amarguísimo, quién sabe si en día no lejano...

Pero dejemos hablar á un escritor celebradísimo, á un autor eminente, con cuyas palabras vamos á continuar este artículo, rogando

á los padres, y más aún á las madres, se fijen bien en ellas, para obrar como deben en tan delicado y trascendental asunto.

Dice así: Debieramos pedir á Dios que nos permitiese prolongar la edad de la niñez, y no emplear sistemas de enseñanza cuya única finalidad es la destrucción del carácter infantil, la precoz conversión del niño en grande, atropellando el derecho que tiene la infancia á la inocencia y sembrando de espinas la senda de flores que los niños han de recorrer.

Por eso se ha enseñado á los niños el baile: para hacerles hombres; y como no se trata aquí del baile higiénico y estético, sino del otro, que ni á chicos ni á grandes conviene, hay que reprobarle desde luego, como enemigo de la salud de los niños y no muy amigo que digamos de su angelical inocencia.

La confusa reunión de centenares de niños en un salón donde existe elevada temperatura; la compresión que en los cuerpecillos producen los disfraces extraños y des acostumbrados; la violencia del ejercicio irregular; la atmósfera enrarecida; las impresiones intensas que fatigan á los sentidos y exaltan la funcionalidad nerviosa; las pasioncillas morales que, como la envidia, la vanidad, la soberbia y otras surgen á veces en los corazones infantiles, y otras muchas causas de índole semejante, hacen comprender á cualquiera los graves peligros que para la salud de los pequeñuelos abundan en esos bailes que, con mejor intención que acierto, se celebran en algunos salones.

Y si en los niños hay que atender mucho á la vida física y moral que con facilidad suma se daña, precisamente por su misma delicada transparencia, ¿será conveniente hacerlos maestros en arte tan peligroso?

Porque hay que decirlo sin eufemismos ni antifologías y sin temor de que le llamen á uno reaccionario los partidarios de la libertad.

El baile... no es una virtud.

Desengañense las madres, que son las más culpables en este punto: todo eso que dicen de conveniencias sociales, y necesidad de que los niños frecuenten el mundo en que han de vivir, y adquieran hábitos de grata cortesanía y otras zarandajas de ese linaje, son puros sofismas, contra los cuales tenemos la seguridad de que más de una vez se levantarán en el maternal corazón voces de acerbísima censura.

En el seno del hogar doméstico, en el ordenado trato con sus semejantes, en la iglesia, en la escuela, en el paseo, es donde el niño adquiere la virtud de la sociabilidad sin riesgo alguno de su inocencia, con seguro aumento y depuración de los sentimientos altruistas y cristianos.

Porque, hablando con toda sinceridad, y sin que lo oigan los niños: ¿no es cierto, oh madres simplecillas, que nunca aprendisteis cosa buena en esos bailes de máscaras?

Meditad, padres y madres, lo que, finalmente, y para no molestaros más, vamos á deciros: ¿Perdeis algo por no llevar á vuestros niños al baile?...

A lo más... la cajita ó el cartuchito, que, sin pretender dar lecciones, creemos nosotros debiera darse á todos los niños de los socios, aunque no fueran al baile, sin obligarles á que vayan para recibirle.

¿Podeis perder mucho, llevando al baile á vuestros niños?

Repasad cuanto decimos anteriormente, respecto á la salud moral y física de esos queridos inocentes.

Y... vamos, prescindid del cartuchito ó la

cajita—que podeis proporcionar á vuestros niños de otro modo—no hagais caso de sociales exigencias, que á veces se convierten en horribles tiranías; dejad á un lado el *qué dirán los hombres*, pensando en *qué os dirá Dios el día de vuestra muerte* y en *qué os dice ahora por vuestra conciencia*, y... tened el valor cristiano, la santa resolución de no llevar á vuestros hijos al baile.

S. A. B.

RAMILLETE

CARIDAD INGENIOSA

El joven y ya tan afamado compositor musical Perossi acababa de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, y aún se hallaba en la sacristía, cuando entró una mujer y le pidió una limosna, exponiéndole sus apremiantes necesidades.

Estaba diciéndola que nada tenía, cuando entró un extranjero, é interrumpiéndole, le pidió dos notas y su firma.

—Yo no trabajo si no se me paga—contestó resueltamente Perossi.

—¿Cuánto es?

—Cincuenta liras.

—Aquí tiene usted ciento.

Perossi entregó el billete á la pobre mujer y escribió y firmó el autógrafo pedido por el extranjero.

LAS MARAVILLAS DEL CIELO

Verdaderamente los cielos cantan la gloria de Dios.

Un hombre que anduviera con la velocidad media de los trenes, 60 kilómetros por hora, sin parar día y noche, tardaría en llegar á la luna 9 meses, al sol 282 años, á la estrella del Centauro casi 64 millones de años, á Vega 363, á Sirius 387, á la polar 528 y á Cabra 1161 millones y medio de años.

La luz, que recorre 18 millones de kilómetros cada hora, tarda en llegar desde esta última á nosotros 64 años; es decir, que si se hubiese apagado hace 50 años todavía la estaríamos viendo otros 14.

Y estas estrellas son las más cercanas á nosotros, pues de las otras no se ha podido aun calcular la distancia! Aprendan los sabios á humillarse.

FABULITA

Dijo un burro matalón

á otro burro su pariente:

—«Tu rebuzno es más potente

que el rugido del león.»

Con grave acento profundo

respondióle el otro ufano:

—«Cuando rebuznas, hermano,

se estremece medio mundo.»

Oyendo lo cual un potro

exclamó:—Bien me lo explico.

¡Qué gran cosa es un borrico

cuando es medido por otro!»

La consecuencia es palmaria

y el efecto bien probado:

«¡Los burros han inventado

la fama comanditaria!»

M. F. Y G.

MELANCHTON

Estando para morir la madre del protestante Melanchton, le llamó y le dijo con solemni-

dad:—Hijo mio, por tu consejo dejé la Iglesia Católica para abrazar la religión de los protestantes; ya voy á comparecer delante de Dios vivo; te conjuro que me digas, sin ocultarme nada, en qué fe debo morir.

Melanchton bajó la cabeza y guardó silencio un momento; el amor de hijo luchaba en su pecho contra el orgullo de sectario; mas por fin respondió:

—Madre, la doctrina protestante es más fácil; la católica es más segura.

Audín.

EXCELENTE FILOSOFÍA

«No perder el tiempo» es tal vez una de las virtudes más difíciles de adquirir.

«Haber aprovechado bien el día» es uno de los goces más dulces del alma.

«Saber ocuparse y no tener que preguntarse nunca ¿qué voy á hacer?», es la ciencia más útil para la felicidad y la virtud.

«Comenzar con prontitud, obrar con firmeza, continuar con constancia, interrumpir su trabajo con paciencia, volver á tomarle con calma y concluirle con un poco de lentitud» es la señal más segura de un alma virtuosa y fuerte.

Balmes.

POB QUE ROEN TANTO

A menudo, se preguntan las gentes, como lo hace observar un periódico, por qué causa los roedores, de los cuales constituyen el tipo los ratones y las ratas, roen sin cesar la madera, la paja y cualquier cosa no comestible.

La causa consiste en que esa clase de animales, especialmente las ratas, están dotados de dientes que van prolongándose durante toda su vida, al contrario de lo que sucede en el hombre, cuyos dientes dejan de crecer después de la segunda dentición.

Para lograr que no alcancen proporciones excesivas, esos roedores se ven obligados á tener sus dientes en continuo ejercicio sin lo cual éstos alcanzarían un desarrollo tal que no les permitiría tomar ni masticar lo que sirve para su alimentación.

Hasta en cosas, al parecer tan insignificantes, se descubre la sabiduría de la Providencia.

¡VAYA UNA VELOCIDAD!

Existen en un barrio de Londres, y en la misma calle, dos barberos que venían sosteniendo entre sí una apasionada querrela profesional sobre quién de los dos afeitaba con mayor perfección y con velocidad más inusitada.

Decidieron establecer un match fijando el día primero del año actual para verificarle; al efecto, cada uno de ellos convocó á fuer de jurados, á seis de sus clientes, para que, provistos de cronómetros, asistiesen al combate singular que iba á verificarse.

Iniciado éste, uno de los barberos afeitó á sus seis clientes en cuatro minutos y treinta y tres segundos, y el otro colega empleó para el propio trabajo, para igual número de parroquianos, tres minutos y cincuenta y cuatro segundos.

Cuando iba á proclamarse á este último vencedor, y á otorgárselo por el jurado el match de la velocidad barberil, al compulsar los datos, se vió numéricamente que el primer barbero había afeitado á uno de sus clientes en treinta y cinco segundos, lo cual no había podido conseguir su adversario; por consiguiente, el primero ganó el record tan disputado.

Lo que no dice la historia es cómo quedarían los respectivos cutis ó fisonomías de las víctimas.

ATILUAT

No resistirían el agua caliente!

EPIGRAMA

Cuando duerme Juan Pulido que es tuerto del ojo izquierdo, dice con muy buen acuerdo que él está medio dormido.

Floristo.

UN RUEGO

A nuestros apreciables suscriptores, para que nos dispensen el retraso de dos días con que llega á sus manos este número, pues, aunque con fecha anterior, se publica hoy lunes 6 de Febrero de 1899.

Debió publicarse el sábado, como de costumbre, pero, al presentarse, á las cuatro de la tarde, estando ya en prensa, á la censura del alcalde D. Juan Andrés Hernández, este señor nos ordenó y mandó que retiráramos un artículo titulado *Legalidad*, en el que demostrá-

mos, con la ley á la vista, la cometida por el Ayuntamiento al tomar el incalificable acuerdo de suspender el suministro de medicinas gratuitas á los pobres bejaranos, interin se provee la vacante de farmacéutico municipal anunciada con término de treinta días para la presentación de solicitudes en el *Boletín Oficial* de la provincia.

La razón de la orden y mandato de retirar el artículo *Legalidad*, en el que ni se ataca á las instituciones, ni á las Cortes, ni al ejército, ni siquiera al gobierno, nos la dió el señor alcalde en documento que exigimos firmado de su puño y letra, que dice así:

«Sr. Director de LA VICTORIA.

Muy señor mio: No puedo consentir la publicación del artículo *Legalidad* inserto en su semanario, porque produciría seguramente alteración de orden público.

De V. atento s. s. q. b. s. m.

El alcalde, Juan Andrés Hernández.

Bejar 4 de Febrero de 1899.

He aquí ahora la ley á que se refiere el artículo prohibido, la que no puede impedirnos que publiquemos el señor alcalde, como lo hacemos, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO SE ENTERE DE SUS DEBERES, Y LOS CUMPLA, Y LOS ROBRES DE SUS DERECHOS Y LOS EJERCITEN:

REGLAMENTO

para el servicio benéfico-sanitario de los pueblos.

Art. 1.º En todas las poblaciones, habrá facultativos municipales de Medicina, Cirugía y Farmacia, costeados por los Ayuntamientos.

Art. 2.º Mientras se provean las plazas vacantes, nombrarán los Ayuntamientos, con el carácter de interinidad, facultativos municipales que desempeñen el servicio de la asistencia de las familias pobres.

Si los Ayuntamientos no cumplieren lo dispuesto en el párrafo anterior, lo pondrá el gobernador en conocimiento de la Comisión provincial, para que en el término de ocho días ocurra al remedio de aquella necesidad nombrando facultativo interino, con el haber diario que habrá de serle satisfecho de los fondos municipales. Y en el caso de que la Comisión provincial omitiere el cumplimiento de este servicio, la referida autoridad superior de la provincia hará por sí el nombramiento interino, con la asignación que estime proporcionada.

Aranjuez, 14 de Junio de 1891.

—Aprobado por S. M.—El ministro de la Gobernación, Francisco Silvela. (*Gaceta* del 16.)

LA REDACCIÓN.

En serio y en broma

«¿A que no aciertan ustedes á quién ha encargado el h.º Paz que se entienda con el h.º Aguinaldo, para tratar de la libertad de los prisioneros españoles, que continúan en poder de los tagalos?»

Si lo aciertan ustedes, les regalamos un Morrita, con turbante y todo.

—De modo que, según eso, ¿el tal moro tiene *conocencia* con aquel caballero... *kadosk*?

Así parece; y no sólo *conocencia*, sino influencia, como ha demostrado aceptando el encargo de su h.º manito.

—De manera que el un h.º encargando y el otro h.º aceptando ¿vienen á confesar que la m.º es la que, con el h.º Aguinaldo, ayudado de otros hh.º, nos arrebató y ahora retiene las Islas Filipinas?

Ya pueden ustedes ver.

La prensa conservadora, con tan fausto motivo, rasga sus vestiduras y dice que el gobierno pone á España á los pies de la masonería.

¡Angelitos!

Como si antes no hubiesen hecho lo mismo los conservadores liberales.

Todos son hunos.

Un escritor demócrata, de los que más han halagado al pueblo, cuando los liberales necesitaban del pueblo para encaramarse y conquistar el poder, dice ahora que en todas partes tiene el pueblo natural propensión á tirar de un carro.

Por ahí puede conjeturarse la sinceridad con que los santones del liberalismo han proclamado al pueblo soberano y juez en una pieza.

Y la fe con que defiende las doctrinas democráticas el *Heraldo* de Canalejas.

Que es el diario que trata al pueblo de bruto de solemnidad.

¿Aprenderá el pueblo alguna vez á conocer y pagar como debe á sus verdugos?

¿Hablaban ustedes de mi pleito?...

Y mi pleito, ó nuestro pleito, como decimos los periodistas, es ahora el Carnaval y las desdichas de la patria.

Asunto que sólo con enunciarle dice lo suficiente á los que quieran sacar de él provechosas consecuencias.

Pues bien; si hablaban ustedes del referido pleito, y aunque no hablasen, aquí tenemos los papeles, los de la corte, de los cuales cogemos uno, y cortamos de él esta *grrrran* noticia:

«Para festejar tantas dichas y venturas, como por todas partes nos rodean, el Ayuntamiento de Madrid ha discurrido gastarse unos cuantos miles de pesetas para celebrar el Carnaval...»

Por acuerdo de la comisión de espectáculos, el Ayuntamiento destinará 6.000 pesetas para los premios que se han de conceder á las carrozas mejor adornadas y á las máscaras vestidas con mejor gusto en la batalla de flores que el martes de Carnaval se celebrará en el Retiro.

También se destinarán 3.000 pesetas para la iluminación de la plaza de la Independencia durante el desfile de carruajes.

Y así en otras varias poblaciones. Entretanto... ¿a qué describir nuevamente el cuadro de lástimas que ofrece en la actualidad España entera?

Para el que quiera entender y practicar, ya dijimos bastante en el pasado número.

Hoy solamente repetimos: ¡Ah!, ¿no sería mejor que, si quiera por respeto á tantas tristezas, á tantas amarguras, especialmente de las pobrecitas madres, se suprimieran los Carnavales este año?

¿No sería preferible emplear en consolar tanta desolación, en aliviar tanto dolor, el dinero que se va á gastar en bacanales inmundas, en infames orgías?

¿NO HARIAN MUY BIEN LOS CASINOS DE BEJAR DANDO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS REPATRIADOS BEJARANOS ENFERMOS —QUE ASCIENDEN YA A CERCA DE CUARENTA— LAS PESETAS QUE SE VAN A GASTAR EN BAILES DE MÁSCARAS O NO DE MÁSCARAS, EN BAILES INFANTILES?...

Es una idea que se nos ocurre y que echamos á volar á ver si hay quien la recoja.—A.

REMITIDO

El señor inspector de orden público nos ha enviado para su publicación el siguiente:

Sr. Director de LA VICTORIA.

Muy señor mio: Ruégole muy encarecidamente publique en el periódico de su digna dirección las adjuntas líneas, por lo cual le

anticipa gracias expresivas su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

L. García.

Alguien, con aviesa intención ó sobrada mala fe, entretiene sus ocios en propalar contra el que firma especies tan gratuitas como inocentes, y digo inocentes, porque sólo las personas faltas de sensatez y de cordura pueden creerlas.

—Este inspector trae muchos humos y pretende imponerse á Béjar—parece que dicen esos bien intencionados.

De modo y manera que el prohibir los juegos, evitar escándalos y corregir abusos, es imponerse á los pueblos...

Medrados estarían estos si estuvieran á merced de esos vagos de profesión, que se pasan la vida apoyados en el tapete verde, jugando el pan que falta á sus hijos y la reputación propia y ajena.

¡Ah! jugador, sér envilecido, que, lanzado al bacanal del vicio, salpicas con su lodo la negra historia de tu vida!...

Mis propósitos son otros que los que caprichosamente se me atribuyen.

Quien ha escrito en distintas publicaciones, abogando por la moralidad y la justicia, y merecido como premio de tan loables campañas el puesto que desempeña, claro está que en la práctica no iba á traicionar tan sanas ideas.

Mi ardiente anhelo es ser útil á esta localidad y mantener incólume mi reputación de probo funcionario; que no ha de ser el bastón que ostento el que se rinda á la dádiva, ni se mantenga con la adulación.

L. García.

Béjar 3 de Febrero de 1899.

Ayuntamiento

Sesión del 2 de Febrero de 1899

A las once de la mañana, sin previo aviso al público de la variación de hora, que nosotros supimos por estar sobre la pista, por razón de oficio, siendo los únicos que en los bancos destinados al pueblo tomamos asiento.

Presidió el señor alcalde y asistieron todos los concejales activos, menos los Sres. García, Duprado, Anaya y Manzanares, de modo que fueron cinco los asistentes, con el señor alcalde.

Aprobada el acta de la anterior, el señor secretario leyó ocho solicitudes de repatriados pidiendo socorro y acompañando certificación facultativa.

Se suscitó discusión acerca del gran número de repatriados que reclaman auxilios y de los limitados recursos con que se cuenta, acordándose indicar á los señores médicos titulares sean justamente rigurosos para dar certificados de enfermo, á fin de que solamente perciban socorro los que realmente se encuentren en ese caso.

La comisión de Obras dió cuenta de haber verificado el día 29 de Enero la subasta del adoquinado central de la calle de Colón, adjudicándose las obras al mejor postor D. Pablo Díaz en la cantidad de 0,75 pesetas metro lineal.

Las demás comisiones nada.

Se acordó citar á los dueños de carruajes, que suelen transitar por la calle de Colón, para pedirles su concurso para las reparaciones que en dicha calle se están realizando, las cuales podrían ser más amplias si dichos señores cooperaran á ellas.

Se dió cuenta de haberse anunciado en el Boletín la vacante de farmacéutico municipal y se levantó la sesión.

Sueltos y Noticias

Dice la Revista *La Medicina Ferroviaria*:

«Pocas poblaciones habrá en España donde más desorganizado y desatendido se halle el servicio benéfico sanitario, que la Ley ordena se facilite á los enfermos pobres, que en Béjar.

Allí su Municipio hace tiempo que viene estudiando una serie de economías y reformas que perjudican á un servicio tan importante, sin comprender que cumpliendo lo que disponen los reglamentos podría atenderle me-

yor: de semejantes desarreglos han tenido que resentirse los intereses morales y materiales de los profesores titulares, en tal forma, que uno de ellos, D. Juan Magdalena Godínez, se ha visto en la necesidad de renunciar la plaza que hace años desempeñaba.

Amigos de dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, no podemos menos de aplaudir la determinación realizada por dicho compañero y de censurar la conducta del Municipio bejarano, que con sus detestables y anómalas reformas, ha producido una perturbación grandísima en un servicio tan digno de ser atendido y como las necesidades de dicha población se merecen.

No decimos más por hoy, porque juzgamos es bastante lo anotado; pero, si llega el caso, expondremos todas las deficiencias que en Béjar tiene el servicio médico sanitario que se da á los pobres.

Pues por nosotros, que llegue el caso cuanto más pronto mejor, porque, existiendo el mal, es preciso conocerle, para poder aplicar el oportuno remedio.

Y por lo visto *La Medicina Ferroviaria* puede darnos todos los detalles... como más competente en la materia.

En bien de los pobres bejaranos, la rogamos que no los deje en el tintero.

Teniendo en cuenta consideraciones atendibles, la Sociedad Económica de Amigos del País de Béjar dirigió hace ya cuatro años una instancia á la Excm. Diputación provincial, pidiendo acordase el traslado á nuestra ciudad del Hospicio provincial, ó por lo menos, de una sección del benéfico establecimiento, que se halla actualmente instalado en Salamanca.

La Diputación acogió favorablemente el proyecto, tomándole en consideración por unanimidad y acordando que la exposición de la Económica bejarana pasara á estudio de una comisión especial, encargada de la reorganización de la beneficencia provincial.

A pesar del tiempo transcurrido, nada ha vuelto á saberse acerca de tan importante asunto, en vista de lo cual la Sociedad Económica está dispuesta á practicar nuevas gestiones, excitando el celo de los representantes de este distrito, á fin de conseguir que la Diputación acuerde lo que más convenga á los acogidos y á los intereses de la provincia.

El *Boletín Oficial* anuncia que del 4 al 8 del corriente durará el primer plazo para la recaudación voluntaria de la contribución territorial é industrial, correspondiente al tercer trimestre del año económico de 1898-99.

Ya saben nuestros lectores que el segundo plazo comprende desde el 1.º al 10 de Marzo próximo.

Pasada esta última fecha, incurrirán los morosos en la pena de recargo.

El conocido cirujano-dentista don Bernardo Sánchez, hijo de esta población, continúa residiendo en Madrid, Veneras, 7, á donde pueden acudir los que necesitan de sus profesionales servicios.

Su jabón y elixir dentífricos se venden en la droguería de los Sres. Viuda é Hijo de Pablo Trías, Béjar.

Hemos sido honrados con un ejemplar de la Memoria del curso de 1897-98 de nuestra Escuela de Artes y Oficios, que ha tenido la atención, que agradecemos, de entregarnos el celoso secretario de aquel centro docente don Nicolás Caldevilla y Sevilla.

El exceso de original nos impide hoy ocuparnos con más detención de dicho documento, del que tal vez copiemos ó extractemos algunos párrafos.

Para tratar del asunto de las aguas del río celebrarán en breve una reunión los comisionados de Béjar y Candelario, cambiando impresiones sobre la fórmula legal de arreglo propuesta por los letrados.

Nos alegraremos que se entiendan completamente en bien de ambos pueblos.

El Parlamento alemán ha aprobado un proyecto aboliendo la ley contra la Compañía de Jesús.

La noticia no puede ser más consoladora; después de tantos años de destierro, por fin

pueden volver los inclitos hijos de San Ignacio á reanudar sus tareas en el imperio alemán.

Hora era ya de que se hiciera luz y de que todo el mundo viera cuán elevada, cuán grandiosa, cuán útil es la misión de esa aguerrida milicia que se llama Compañía de Jesús.

Ya se pasaron aquellos tiempos en que parecía de buen tono hablar mal de los jesuitas, llamándoles *negros, retrógados é hipócritas*, pues ante la fuerza incontrastable de los hechos, ante el ejemplo irresistible de sus virtudes, ya nadie duda de los grandes méritos y de los beneficios sin cuento que esos varones ilustres reportan á la sociedad.

Nuestro particular amigo don Miguel Muñoz Elena y López nos ruega hagamos constar que causas ajenas á su voluntad le han obligado á renunciar el cargo de profesor del Colegio de 2.ª enseñanza de esta ciudad, sintiendo y lamentando los perjuicios que por su involuntaria y obligada determinación hayan podido irrogarse á sus alumnos.

Tenemos verdadera satisfacción en consignarlo así, complaciendo con ello al Sr. Muñoz Elena.

Durante toda la semana ha reinado y continúa reinando en esta ciudad un extraordinario temporal de agua, que en los altos ha sido nieve, que se juzga muy beneficioso para el campo.

En la prensa leemos que las lluvias han sido muy generales y los sembrados presentan magnífico aspecto, esperándose por los inteligentes un excelente año agrícola.

Que sería mejor si hubieran desaparecido los gobiernos masónico-liberales que soportamos y que nos tememos.

Continúan pasando por la estación infelices repatriados.

Esta mañana pasaron noventa, que como los demás fueron auxiliados por la Junta de Socorros.

Ahora se espera que pasen bastantes.

Y... ya nos entienden los pudientes rezagados.

Hace unos días, un Prelado exponía á Su Santidad la situación de su diócesis y le hablaba en especial del aumento progresivo de la profanación del domingo—y con la palabra domingo se entiende todos los días de fiesta.

Al llegar aquí, el semblante del Soberano Pontífice se cubrió de profunda tristeza.

«La violación del domingo—dijo el Papa—es precursora de toda clase de desgracias; es la extinción de la fe, el abandono de la oración, el olvido de la eternidad. Es la supresión de Dios en la vida del hombre. Un pueblo que generalice esta violación, es un pueblo ateo. ¿Se quiere hacer esa terrible experiencia? ¿Se quiere afrontar la justicia de Dios?»

Señores profanadores de los días festivos:

Si sois católicos, oid la voz de Pontífice... y pensad que cuando menos lo esperéis, dejaréis aquí todo lo ganado y seréis llamados á dar cuenta de vuestra alma.

Rogamos al señor alcalde sea prudente para dar permiso á los que le solicitan para pedir por la población, pues á veces suelen ser puntos explotadores.

Unas cuarenta pesetas se calcula que habrá «sacado» un individuo que decía ser torero y andaba por ahí buscando primos y endosando hojas... á veinticinco céntimos de peseta.

Cuando se trate de verdaderos necesitados, bien está que se les permita implorar, sin engaños, la caridad pública.

Pero ¿no es verdad que esas cuarenta pesetas hubieran venido muy bien para remediar en algo las muchas necesidades que hay en Béjar?

Se ruega á las señoras y caballeros, que bajan á prestar auxilio á los repatriados, á la llegada de los trenes, nombren personas que les sustituyan siempre que no puedan acudir personalmente.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar á cargo de Jenaro Forcada.

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES DESDE BEJAR

PARA MADRID, ANDALUCIA Y PORTUGAL

TREN CORREO.—Sale de Béjar á las 8'41 tarde, llegando á Plasencia E. á las 11'53 noche y enlaza á las 12'15 noche para Madrid, á donde llega á las 7'30 mañana.
TREN MIXTO.—Sale de Béjar á las 6'23 mañana, llegando á Plasencia á las 1'14 tarde y enlaza á las 2'13 tarde para Talavera, á donde llega á las 3'30 mañana en el correo á Madrid, llegando á las 7'30 mañana.

PARA SALAMANCA, ASTORGA Y COMBINADAS

TREN CORREO.—Sale de Béjar á las 6'45 mañana para llegar á Salamanca á las 9'31 y enlaza á las 10'10 mañana, llegando á Zamora á las 12'52 tarde y enlaza á Astorga á las 9'53 noche, y enlaza á las 10'52 noche para llegar á León á las 12'18 noche y á Gijón á las 1'25 tarde.
TREN MIXTO.—Sale de Béjar á las 5'51 tarde, llega á Salamanca á las 9'43 noche y enlaza á Zamora y enlaza á las 12'27 noche á Zamora y enlaza á las 6'44 mañana para llegar á León á las 8'04 mañana y á Gijón á las 8'45 tarde.

SE VENDE

ó arrienda la casa destinada hoy á Asilo del Buen Pastor. En la Administración de este semanario se darán informes.

La Casa de Caridad

necesita trasladarse del edificio que ahora ocupa á otro, que reúna condiciones adecuadas, á juicio de la Junta directiva. Pueden presentarse proposiciones para arrendamiento en el domicilio del presidente D. José Rodríguez Brunet, ó en el del secretario D. Vicente Aparicio Mata.

UNA PERSONA QUE TIENE

treinta cabras desea arrendar pastos para ellas. Informes en nuestra Redacción.

DISPONIBLE

Se venden baratísimos tundidoras, cepillo, perchas, prensa, lustradora, accesorios, telares y artefactos de industria pañera.

DISPONIBLE

Se construyen capas con buen paño, bonitos embozos y cinta de seda, desde 50 pesetas en adelante. Informarán en nuestra Redacción.

LA SOLEDAD FUNERARIA DE ILDEFONSO HERNANDEZ

Gran surtido en cajas de madera y zinc, cruces, coronas, borlas, adornos, emblemas, palmas, cintas, hábitos, letras y todo lo concerniente al ramo. Servicio en el acto, precios sin competencia. Jardin del Hospital, Alameda

Academia preparatoria para carreras especiales

Próxima la convocatoria para Sobrestantes de obras públicas queda abierto curso especial desde 1. de Diciembre para su preparación. Es una de las carreras civiles más económicas y de mejor porvenir, obteniendo colocación en el Estado con 1.500 pesetas de sueldo y 1.000 de gratificación. Para detalles y honorarios dirigirse al director propietario don José Mañes.

SE VENDEN

las maderas sobrantes de los andamios de las obras del Castañar, tablas y palos, todo muy seco, y algunos cientos de teja plana, de Valladolid, que han quedado después de construir el hastial del Santuario. Informes en nuestra Redacción.

SE VENDE

el parador del Puente Viejo. Darán razón en la Droguería de Briñón, Sánchez-Ocaña 56, Béjar.

Provincia de... Dijo la Revista La Medicina Revolucionaria: «Las poblaciones habrán en España donde más organizado y desarrollado se halla el servicio sanitario, que la ley ordena se facilite á los enfermos pobres, que en Béjar...»